

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VAROCHA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**

En la Ciudad de Quito, a las 09:00 h del día viernes 27 de Abril de 2018, en la oficina de la compañía VAROCHA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, ubicada en AV. MIGUEL ITURRALDE de la ciudad de Latacunga, se reúnen sus accionistas en Junta General, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100 % del Capital Social, representado por la señora María Verónica Lyon Vildósola, propietaria de doscientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una, y el señor Carlos Napoleón Viteri Gordillo, propietario de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una, totalizando cuatrocientas acciones que representan el total del Capital Social.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora María Verónica Lyon Vildósola y como Secretario el señor Carlos Napoleón Viteri Gordillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Luego de exponerse el tema único del orden del día que consta en la convocatoria, los presentes lo aprueban por unanimidad:

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Acto seguido se trata el único punto del orden del día, con las siguientes intervenciones:

Toma la palabra la señora María Verónica Lyon Vildósola, quien expone los valores reflejados en los estados financieros preparados por el señor Rommel Andrés Vásquez Flores, contador de la compañía, con el nombre comercial ACCOVAS, quien presta asesoría a la compañía y el servicio de contabilidad externa.

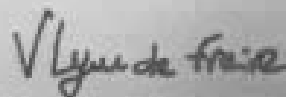
Ya que la compañía no pudo cumplir con las expectativas comerciales debido principalmente al insuficiente capital de trabajo, los socios decidieron iniciar la liquidación de la compañía.

Luego del respectivo análisis, los accionistas aprueban por unanimidad los citados estados financieros, requiriendo al señor Rommel Andrés Vásquez Flores que proceda conforme a lo dispuesto en las leyes pertinentes.

Por no existir otro asunto que tratar, se declara un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 11:15 h dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad, sin modificaciones a su texto.

Con lo expuesto se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes.



María Verónica Lyon Vildósola
Presidente Ad-Hoc

Carlos Napoleón Viteri Gordillo
Accionista - Secretario